

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CASACOOK S.A."
EFFECTUADA EL 30 DE MARZO DEL 2014

En el cantón Samborondón, hoy 30 de marzo del 2014 a las 16h00 en el local comercial denominado CasaCook del Centro comercial Plaza Navona, se reúnen los accionistas: Srta. María Gabriela Melendez Chicaíza y el Sr. Eduardo Andrés Meléndez Chicaíza, por sus propias derechos, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Aprobar el Balance Correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2013:**
- 2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia;**
- 3. Conocer y Aprobar el Informe de Comisario;**

Preside la sesión el Gerente General Srta. María Gabriela Melendez Chicaíza y actúa como secretario, el accionista Sr. Eduardo Andrés Meléndez Chicaíza.

La Gerencia solicita que Secretaría constate el quórum, quien certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión

Con lo cual la Gerencia, siendo las 16h30 minutos, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que les fue entregado con anterioridad a esta fecha. Se lo aprueba por unanimidad.

En el segundo punto, el Señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

En el Tercer punto del orden del día, la Gerencia ordena la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los Accionistas aprueban el informe por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, la Gerencia levanta la sesión a las 19h00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Por constancia firman:

María Gabriela Meléndez Chicaíza

María Gabriela Meléndez Chicaíza
GERENTE GENERAL

Eduardo Andrés Meléndez Chicaíza

Eduardo Andrés Meléndez Chicaíza
SECRETARIO

Eduardo Meléndez Chicaíza

Eduardo Meléndez Chicaíza
Accionista

María Gabriela Meléndez Chicaíza

María Gabriela Meléndez Chicaíza
Accionista